

ISPORKAT S.A.
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- a) **Nombre de la entidad:**
ISPORKAT S.A.
- b) **RUC:**
0991511903001
- c) **Domicilio:**
Av. CARLOS JULIO AROSEMANA KM. 2 ½ OFICINA EQUIDOR
- d) **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima
- e) **País de incorporación:**
Ecuador
- f) **Descripción y Operaciones:**

ISPORKAT S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública del 19 de abril de 1999, con un plazo de duración de treinta años, siendo su actividad principal la importación, compra, venta y comercialización de esencias odoríficas.

La Compañía cuenta con un capital suscrito y autorizado de US\$800.00 y dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

g) **Índice de Precios al Consumidor:**

La información relacionada con el índice de inflamación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2013	4.5%
2012	4.2%
2011	5.5%
2010	3.5%

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (continuación)**

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme.

2.1. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de ISPORKAT S.A. constituyen los **primeros estados financieros** elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

2.2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros es en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la Compañía.

2.3. CAJA Y BANCOS

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos, de libre disponibilidad de la Compañía.

2.4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y, de ser necesario, incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas que incluyen intereses, si los hubiera, son registradas a su costo amortizado y el ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (continuación)**

**2.4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes, si los hubiera. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 3.

2.5. MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Las maquinarias y equipos, incluyendo muebles, enseres y vehículos, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable. Después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada; y, en caso de requerirlo, la compañía registrará pérdidas por deterioro del activo.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

	Vida útil (en años)
Maquinarias, equipos y muebles y enseres	10 Años
Equipos de computación	3 Años
Vehículos	5 Años

2.5.1. Deterioro del valor de la maquinaria y equipos.

El valor de la maquinarias y equipos es revisado periódicamente anualmente para determinar si existe deterioro, esto cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable; de haber indicios de deterioro, se establece el importe recuperable de los activos y se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registrará un ingreso en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2013 se determinó que no existe deterioro en el valor de maquinarias y equipos.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

2.6. CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo y reconociendo el gasto a lo largo del período correspondiente. Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final.

2.7. IMPUESTOS

El gasto por el Impuesto a la renta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El impuesto corriente representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable), si hubiera, a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

2.8. PROVISIONES

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- ✓ Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.
- ✓ Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

2.9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

ISPORKAT S.A. reconoce los beneficios a los empleados dentro de dos grupos: a corto plazo y beneficios por terminación.

2.9.1. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a la renta.

2.9.2. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

Los beneficios como la bonificación desahucio son reconocidos como gastos en el período que se generan.

2.10. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

2.10.1. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

2.10.1. Venta de bienes (Continuación)

- ✓ Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- ✓ La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- ✓ El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- ✓ Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

2.10.2. Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios que pueden ser estimados con fiabilidad en base a los correspondientes contratos y se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

2.11. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

	<u>2013</u> US\$ Dólares
Documentos y cuentas por cobrar, clientes relacionados	54.138
Otras cuentas por cobrar relacionadas	2.755
Provisión para cuentas incobrables	(349)
Total	<u><u>56.544</u></u>

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

3. Cuentas por cobrar (Continuación)

Los documentos y cuentas por cobrar a clientes relacionados se originan en la venta de bienes comercializados habitualmente por la Compañía y están amparados en facturas que no establecen tasa de interés y tienen un vencimiento promedio 30 días plazo.

4. Maquinarias y equipos

Los movimientos de activos fijos por el año terminado el 31 de diciembre fueron como sigue:

	Saldo al Enero 1º, 2013	Adiciones	Ventas	Saldo al Diciembre 31, 2013
	(US\$ Dólares)			
Marcas	116.00	-	-	116.00
Equipos de computación	2248.82	-	-	2248.82
Muebles y enseres	4126.56	-	-	4126.56
Vehículo	20406.09	-	-	20406.09
Valor Bruto	26897.47	-	-	26897.47
(Depreciación)	(14404.55)	-	-	(14404.55)
Valor Neto	<u>12492.92</u>	-	-	<u>12492.92</u>

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2013 US\$ Dólares
Cuentas y documentos por pagar:	
Locales	11.444
Del exterior	32.498
Total	<u>43.942</u>

Cuentas y documentos por pagar locales se originan por compras de bienes y servicios que corresponden al giro del negocio y no generan interés.

Cuentas y documentos por pagar del exterior se originan por compras de bienes al exterior que corresponden al giro del negocio y no generan interés.

6. Capital social y Resultados Acumulados

El capital suscrito consiste de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una: US \$1.00.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Continuación)**

6. Capital Social y Resultados Acumulados (Continuación)

Resultados Acumulados: Según Resolución de la Superintendencia de Compañías los saldos acreedores de las subcuentas "Reserva de Capital" y "Resultados Acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF para PYMES" solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la compañía.

El saldo de "Resultados Acumulados, subcuenta Provenientes de adopción por primera vez de las "NIIF para PYMES" POR u\$4 mil refleja principalmente el efecto de ajustes por baja de activos, como resultados de la aplicación de NIIF para PYMES.

7.- Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contado desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo (1) en seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y, (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto determinado practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no ha registrado impuesto diferido por no considerarlo inmaterial.

8.- Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de declaración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no han existido eventos subsecuentes que merezcan reportarse.

REPRESENTANTE LEGAL

Nury Serra Galdós

CONTADORA

Ing. Com. Gardenia Coello.